



FORMATO EIA-FA-002

PORTADA PARA LOS EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº de Expediente	DRPM-IF-92-2019	
Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DE LA SRA. ANA MARÍA CASTILLO	
Sector	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	
Nombre del Promotor	ANA MARÍA CASTILLO	
Representante Legal	ANA MARÍA CASTILLO	
Nombre de los Consultores y número de Registro	CENOBIO CARDENAS (IRC-035-01) RIOMAR ESPINOSA (IAR-082-98)	
Localización (Provincia/Comarca, Distrito y Corregimiento, Lugar Poblado)	PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE SAN MIGUELITO, CORREGIMIENTO DE BELISARIO PORRAS	
Fecha de Recepción del EsIA	19 DE NOVIEMBRE DE 2019	
Etapa de Admisión	Admitido/ Fecha	No Admitido/ Fecha
		22/nov. / 2019
Nombre del Técnico Evaluador que lleva el proceso de Admisión:	Jhoely Cuevas	
Nombre del Técnico Evaluador asignado para las Fases de Evaluación y Análisis, y Decisión del EsIA:	Jhoely Cuevas	



MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO:

Const. de la residencia de la
Sra. Ana María Castillo.

PROMOTOR:

Ana María Castillo

CATEGORÍA:

I

FECHA DE ENTRADA: DÍA

19

MES

AÑO

noviembre 2019

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.			

Entregado por:

Nombre:

Diego Piquel

Cedula:

2-88-114

Firma:

Diego Piquel

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico:

Golda Maldonado

Firma:

Golda Maldonado

Formato EIA-FA-003

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DE LA SRA. ANA MARÍA CASTILLO
PROMOTOR: ANA MARÍA CASTILLO
Nº DE EXPEDIENTE: DRPM-IF-92-2019
FECHA DE ENTRADA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2019
REALIZADO POR (CONSULTORES): CENOBIO CARDENAS (IRC-035-01) Y RIOMAR ESPINOSA (IAR-082-98)
REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): JHOELY CUEVAS

TEMA		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	INDICE			
2.0	RESUMEN EJECUTIVO			
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor			
3	INTRODUCCIÓN			
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado			
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental			
4	INFORMACIÓN GENERAL			
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros			
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación			
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación			
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto			
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad			
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad			
5.4.1	Planificación			
5.4.2	Construcción			
5.4.3	Operación			
5.4.4	Abandono			
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar			
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación			
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)			
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados			
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases			
5.7.1	Sólidos			
5.7.2	Líquidos			
5.7.3	Gaseosos			
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo			
5.9	Monto global de la inversión			
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			



6.3	Caracterización del suelo				
6.3.1	La descripción de uso de suelo				
6.3.2	Deslinde de la propiedad				
6.4	Topografía				
6.6	Hidrología				
6.6.1	Calidad de aguas superficiales				
6.7	Calidad de aire				
6.7.1	Ruido				
6.7.2	Olores				
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO				
7.1	Característica de la Flora				
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)				
7.2	Característica de la fauna				
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO				
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes				
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias				
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados				
8.5	Descripción del paisaje				
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS				
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros				
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto				
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)				
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas				
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas				
10.3	Monitoreo				
10.4	Cronograma de ejecución				
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora				
10.11	Costos de la gestión ambiental				
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES				
12.1	Firmas debidamente notariadas				
12.2	Número de registro de consultor (es)				
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
14	BIBLIOGRAFÍA				
15	ANEXOS				
SEGÚN ACTIVIDAD	TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	O	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS					
Certificación de conduencia remitida por la ASEP (copia autenticada).					
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS					
Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).					
PROYECTOS FORESTALES					
Documento con el Plan de reforestación.					
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO					
Análisis de compatibilidad.					



FORMATO EIA-FA-007

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL No. 025-2019

FECHA DE INGRESO:	19 de noviembre de 2019
FECHA DE INFORME:	22 de noviembre de 2019
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DE LA SRA. ANA MARÍA CASTILLO
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ANA MARÍA CASTILLO
CONSULTORES:	CENOBIO CARDENAS (IRC-035-01) RIOMAR ESPINOSA (IAR-082-98)
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE SAN MIGUELITO, CORREGIMIENTO DE BELISARIO PORRAS

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: el proyecto consiste en la construcción de apartamentos para alquiler incluyendo estacionamiento, sobre una vivienda existente la cual será modificada para dar paso al proyecto; esto incluye estacionamientos.

DATOS GENERALES			
PROPIETARIA ANA MARIA CASTILLO CED. 9- 150-504			
DIRECCION DISTRITO DE SAN MIGUELITO CORREG. DE BELISARIOS PORRAS			
6TA ETAPA LUGAR STA. LIBRADA. LOTE N.C 550-D. Area de Lote 212.62 m ² .			
ZONIFICACIÓN RE (Residencial de mediana Densidad Especial)			
Finca 216228; Rollo 1; Cod. Ubicación 8A05; Asiento 3;			
Doc. 372369			
N°	DESCRIPCIÓN	ÁREA ABIERTA (M2)	ÁREA CERRADA (M2)
1	PLANTA BAJA	128.0	285.50
2	PLANTA ALTA	0	254.24
	TOTAL	128.0	539.74
			667.74

CONCLUSIONES:

Que conforme a lo establecido el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011, y modificado por el Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 38 y 39 del citado reglamento.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DE LA SRA. ANA MARÍA CASTILLO**, se detectó que el mismo no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 29 y 39 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 debido a que:

1. Se presenta de forma física la declaración jurada visible en el expediente administrativo, donde es visible la ausencia de las firmas de ambos testigos; por consiguiente, se solicita:

- Verificar que dentro de la Declaración Jurada se indica que: en presencia de los testigos BLAS DARIO BELUCHE Y JUAN SOLÍS son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación



- firman para constancia...; sin embargo, los nombres que se colocan sin firma son otras dos personas.
- Presentar Nueva Declaración Jurada con las correcciones antes expuestas.

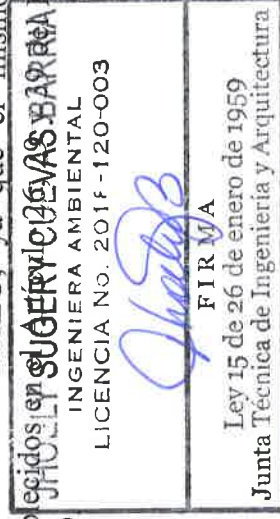
Por lo anterior, se recomienda la **NO ADMISIÓN** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DE LA SRA. ANA MARÍA CASTILLO**, por considerar que el mismo no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, y lo expresado en el artículo 39 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

ENUNCIACION DE LA LEGISLACION APLICABLE:

- Ley 8 del 25 de marzo de 2015.
Ley 41 de 1 de julio de 1998.
Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.
Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011.
Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012.

RECOMENDACIONES DE ADMITIR O NO ADMITIR:

Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DE LA SRA. ANA MARÍA CASTILLO**, ya que el mismo no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, y lo expresado en el artículo 39 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.



JHOELY CUEVAS

Ing. Ambiental
Técnico(a) Evaluador

MAYSIRIS MENCHACA

Ing. Manejo de Cuencas y Ambiente
Jefa de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

MARCOS A. SALABARRÍA V.

DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA,
ENCARGADO

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MAYSIRIS Y. MENCHACA A.
ING. EN MANEJO DE CUENCAS Y AMBIENTE
IDONEIDAD N° 8,238-16

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MARCOS A. SALABARRÍA V.
ING. EN C. AMBIENTALES CENF. IAN. REC. N°
IDONEIDAD N° 4-661-02-M08



8

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
RESOLUCIÓN DRPM-SEIA -NAD-025-2019**

Formato EIA-FA-009

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANO, ENCARGADO, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la Señora **ANA MARÍA CASTILLO** portador de la cédula de identidad personal N° 9-150-504, propone realizar el proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DE LA SRA. ANA MARÍA CASTILLO**.

Que en virtud de lo antedicho, el día martes 19 de noviembre de 2019, la Señora ANA MARÍA CASTILLO portador de la cédula de identidad personal N° 9-150-504, presento ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DE LA SRA. ANA MARÍA CASTILLO** ubicado en el corregimiento de Belisario Porras, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de **CENOBIO CARDENAS y RIOMAR ESPINOSA**, persona(s) naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) IRC-035-01 y IAR-082-98, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado, **CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DE LA SRA. ANA MARÍA CASTILLO** se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en el(los) artículo(s) 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 debido a que:

1. Se presenta de forma física la declaración jurada visible en el expediente administrativo, donde es visible la ausencia de las firmas de ambos testigos; por consiguiente, se solicita:
 - Verificar que dentro de la Declaración Jurada se indica que: en presencia de los testigos BLAS DARIO BELUCHE Y JUAN SOLÍS son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación firman para constancia...; sin embargo, los nombres que se colocan sin firma son otras dos personas.
 - Presentar Nueva Declaración Jurada con las correcciones antes expuestas.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANO, ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENT

RESUELVE:

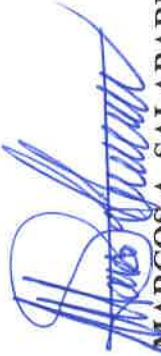
ARTÍCULO 1: NO ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DE LA SRA. ANA MARÍA CASTILLO**, promovido por la Señora **ANA MARÍA CASTILLO** para la ejecución del proyecto y devolver el estudio.

ARTÍCULO 2: NOTIFICAR al Promotor del proyecto de la presente resolución.

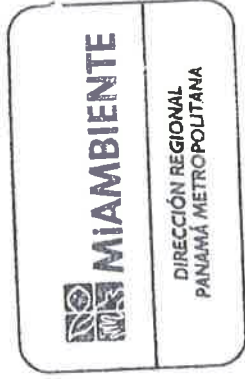
FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo No.975 de 23 de agosto de 2012; y demás normas supletorias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días, del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

CUMPLASE,


MARCOS A. SALABARRIA V.
DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA,
ENCARGADO

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
- **MARCOS A. SALABARRIA V.**
INGTER. EN C. AMBIENTALES CENF. MAN. REC.NAT.
IDONEIDAD N° 4-661-02-M08



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN METROPOLITANA

Hoy 3 de 1 de 2020, siendo las
9:15 de la mañana Notifiqué
personalmente a Ana m castillo
de la presente Resolución
ana m castillo Quien Notifica
Cédula 3-7151202
7-150-524

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Elias
Esquivel Lorenzo



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 03-JUN-1958
LUGAR DE NACIMIENTO: COCLÉ, AGUADULCE
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 13-ABR-2016 EXPIRA: 13-ABR-2026

2-88-1141

Elias Esquivel

Ing. Marcos Salabarría

Director Regional Encargado

Ministerio Mi Ambiente F.S.D.

Respetado Ing. Marcos: Sean mis primeras palabras desearles éxito en sus funciones en este nuevo año. Aprovecho la oportunidad para notificarme por escrito, yo Ana María R. Castillo, con ced. 9-150-504, de la resolución DRPM-SEIA-NAD- 025-2019 del día 22 de noviembre de 2019 del proyecto Construcción de la residencia de la sra. Ana María R. Castillo; y autorizo al arq. Elías Esquivel con ced. 2-88-1141 para retirar dicho documento.



Ana María R. Castillo S.
Ana María R. Castillo

yo, **LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR**, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá

02 ENE. 2020

TESTIGO

TESTIGO

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR

Notario Público Décimo Tercero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ans María Rosita
Castillo Sánchez

NOMBRE USUARIO

FECHA DE REGISTRO DE VOTO 12/03/2013

LUGAR DE REGISTRO VOTACIONES, NO DE VOTOS

SEXO F

IDENTIFICACION: 28-AUG-2012 17:05:25 25-000-8873

9-150-504



Ans María R. Castillo Sánchez

Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público
Decimo Tercero del Circuito de Panama, con Cedula
N° 2-106-1790

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostatica con su original y la he encontrado en todo
conforme.

Panamá

30 SEP. 2019

[Signature]

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR

Notario Público Decimo Tercero



Panamá, 23 de octubre de 2019

Ingeniero
MARCOS SALABARRÍA
Administrador Regional de Panamá Metro
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.



Respetado Ingeniero Salabarría:

Por este medio, yo, Ana María Castillo, mujer, panameña, persona natural, con cédula número 9-150-504, en condición de representante legal del proyecto Construcción de la Residencia de la Sra. Ana María Castillo, con residencia ubicada en la 6^{ta} etapa lugar Santa Librada, Lote N.C 550-D, corregimiento Belisario Porras, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, soy la promotora del proyecto Construcción de la Residencia de la Sra. Ana María Castillo, ubicado en la Finca 216228, Asiento 3, Rollo 1, Código de Ubicación 8 A05, Documento 372369, Lote C-550-D, corregimiento Belisario Porras, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, República de Panamá; presentamos a usted muy respetuosamente el Estudio de Impacto Ambiental; el cual consta de 14 secciones con un total de 85, páginas debidamente enumeradas a fin de que sea evaluado por la unidad que dirige.

De acuerdo a los criterios de protección ambiental previsto en el Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto del 2009, este estudio de Impacto Ambiental se clasifica dentro de la **Categoría I** el cual fue elaborado por el Lic. Cenobio E. Cárdenas, con residencia en Juan Díaz, Los Caobos, calle sexta, casa 148, con correo electrónico: cardenascenobio@hotmail.com y el Ing. Riomar Espinosa, con residencia en Vacamonte, Panamá Oeste, con correo electrónico rioespinosas@hotmail.com.

Cualquier notificación o comentarios al presente estudio por favor remitirlos a los siguientes teléfonos: 6048-7980 ó al 6079-8594.

Sin más por el momento se despide de usted,

Atentamente;

Ana María R. Castillo

Ana María Castillo
Cédula: 9-150-504



Yo, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-599

CERTIFICADO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte del (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá: 28 OCT-2019
TESTIGO [Firma] TESTIGO [Firma]
Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ana Maria Rosita
Castillo Sanchez

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 04-AGO-1960

LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUIAS, RIO DE JESÚS

SEXO: F

TIPO DE SANGRE

EXPEDIDA: 28-JUN-2012 EXPIRA: 28-JUN-2022

9-150-604



Ana Maria R. Castillo



Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público
Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula
Nº 2-106-1790

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo
conforme.

Panamá

30 SEP. 2019

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR

Notario Público Décimo Tercero





REPÚBLICA DE PANAMÁ 32
PAPEL NOTARIAL
1983
4708



15
REPÚBLICA DE PANAMÁ
* TIMBRE NACIONAL *

008.00

18 11 19 P.8.0985

NOTARIA DÉCIMO TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

-----DECLARACION NOTARIAL JURADA-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial de Panamá, a los veintiocho (15) días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, **NATIVIDAD QUIROS AGUILAR**, Notaria Pública Décimo Tercero del Circuito de Panamá, varón, panameño, mayor de edad, casado, Abogado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número dos-ciento seis-mil setecientos noventa (2-106-1790), compareció personalmente, **ANA MARIA ROSITA CASTILLO SANCHEZ**, mujer, de nacionalidad panameña, casada, vecina de esta ciudad, con cedula de identidad personal nueve-ciento cincuenta-quinientos cuatro (9-150-504), con domicilio en Santa Librada, 6ta etapa, lote N.C 550-D, Corregimiento de Belisario Porras, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, persona a quien conozco, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar bajo la gravedad de juramento en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal, que tipifica el delito de falso testimonio, prometiendo decir la verdad y manifestando lo siguiente

PRIMERO: Declaro Bajo la gravedad del juramento que soy la promotora del proyecto de la Residencia de la Señora **ANA MARIA ROSITA CASTILLO SANCHEZ** ubicado en la finca folio real 216228, Asiento 3, rollo 1, Código de ubicación 8A05, documento 372369, lote C-550-D, Corregimiento de Belisario Porras, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá.

SEGUNDO: Declaro que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental regulados en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, por lo cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de julio de 1998.

TERCERO: Hago esta declaración con el fin de realizar el estudio de impacto ambiental para su residencia en el ministerio de Ambiente.

En señal de conformidad con lo aquí expresado firmo esta declaración hoy quince (15) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Leída como le fue la misma a la **DECLARANTE** en presencia de los testigos **BLAS DARIO BELUCHE** con cedula de identidad personal número ocho-doscientos setenta y tres-ochocientos ochenta y nueve (8-273-889) y **JUAN SOLIS** con cedula

12820



Registro Público de Panamá

No. 1816468

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2019.07.04 14:33:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Rafael X.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 254790/2019 (0) DE FECHA 03/07/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A05, FOLIO REAL Nº 216228 (F) LOTE C-550 D, CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO A DOCUMENTO 372369 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 212.62m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 212.62m² EL VALOR DEL TRASPASO ES: TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA BALBOAS(B/. 13,230.00). NÚMERO DE PLANO: 80816-96090 FECHA DE ADQUISICION 27 DE JUNIO DE 2003.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ANA MARIA ROSITA CASTILLO SANCHEZ (CÉDULA 9-150-504) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: A NO DARLE AL LOTE DE TERRENO VENDIDO NI A LAS MEJORAS USO COMERCIAL DE NINGUNA CLASE, DEBIENDO DEDICARLO SOLO PARA VIVIENDA PROPIA..... INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 2002 ASIENTO 77340, DE FECHA 24/07/2002.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A05, FOLIO REAL Nº 216228 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO 2003 ASIENTO 66011 DE FECHA 19/06/2003. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL POR LA SUMA DE B/13,230.00 CON UN PLAZO DE 30 AÑOS VEASE FICHA287174. DOCUMENTO 501624 DESDE EL 27 DE JUNIO DE 2003. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 2003 ASIENTO 66011, DE FECHA 19/06/2003.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

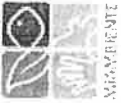
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 04 DE JULIO DE 201902:32 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402257750



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5FAFF86F-22F7-485D-AFD8-973BBF37F65B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.
82104821

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	ANA MARIA CASTILLO / 9-150-504	<u>Fecha del Recibo</u>	25/10/2019
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MIAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	ACH	030517264	B/. 3.00
	ACH	030517265	B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100 B/. 353.00		

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total				B/. 353.00	

Observaciones

PAGO DE EIA MAS PAZ Y SALVO 168344

Día	Mes	Año	Hora
25	10	2019	11:45:39 AM

Firma

Nombre del Cajero Aray Luz Aguirre Ávila



IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

N° 168344

25/10/2019

Fecha de Emisión:

25	10	2019
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

24	11	2019
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

CASTILLO, ANA MARIA

Con cédula de identidad personal n°

9-150-504

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Sybeth Santos

Director Regional

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Luisa
Chun Vong**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 31-OCT-1978
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F
EXPEDIDA: 18-SEP-2018





8-722-864

11. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA, RESPONSABILIDAD

Listado de profesionales de personas que participaron en la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental-Categoría I, Construcción de la Residencia de la Sra. Ana María Castillo, incluyendo firma, número de registro de consultor y funciones dentro del estudio, debidamente notariada.

11.1 Firmas Debidamente Notariadas

Ver Cuadro N°14

11.2 Número de Registro de consultor (es)

Ver Cuadro N°14

Cuadro N°14

Firmas Debidamente Notariadas y Número de Registro de consultor

Nombre y Firma de Profesionales	Actividad Desarrollada	No. Registro o Cédula
Lic. Cenobio E. Cárdenas MSc. <i>Cenobio E. Cárdenas</i>	Elaboración de EsIA Licenciado en Saneamiento y Ambiente. Maestría en Ciencias Ambientales	IRC-035-01 7-91-1005
Ing. Riomar Espinosa MSc. <i>Riomar ES</i>	Plan de Manejo Ambiental (PMA) Licenciado en Ingeniería Civil. Maestría en Ingeniería Ambiental.	IAR-082-98 2-88-2380
Ing. Alides Canto <i>Alides Canto</i>	Colaborador en la Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental. Título de Lic. En Ingeniería Ambiental.	9-718-1183
Ing. Luisa Chun-Vong <i>Luisa Chun-Vong</i>	Colaborador en la Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental. Título de Lic. En Ingeniería Ambiental.	SANTO8-722-864 Panamá, con Cédula de

CERTIFICO
Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte del (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).



Panamá:

28 OCT 2019

Consultor: Lic. Cenobio E. Cárdenas IRC-035-01

TESTIGO

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta

TESTIGO